

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120**

Fecha Estado: 03/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120180071500	Verbal	DIANA PATRICIA LONDOÑO HENAO	CARMEN LIA MEDINA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	02/12/2020		
05001400302120180111500	Verbal	MARIA LEONELA TOBON TABORDA	AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto termina proceso por transacción	02/12/2020		
05001400302120190015500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION POBLADO DEL CAMPESTRE P.H.	MARGARTIA MARIA BETANCUR ZAPATA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/12/2020		
05001400302120200042400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	WILLIAM FERNANDO DORIA TANO	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	02/12/2020		
05001400302120200060500	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JOHN FREDY MORENO GARRO	Auto termina proceso por pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	02/12/2020		
05001400302120200061600	Ejecutivo Singular	JAVIER GARCIA ORTEGA	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	02/12/2020		
05001400302120200073500	Verbal	GLADYS DE JESUS GUTIERREZ QUINTERO	DIANA ISABEL ANDRADE MESA	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	02/12/2020		
05001400302120200074800	Ejecutivo Singular	INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN MICHEL S.A	INDETEX GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	02/12/2020		
05001400302120200075800	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ GUERRA	ADRIANA MARIA RESTREPO ARISTIZABAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120200075800	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ GUERRA	ADRIANA MARIA RESTREPO ARISTIZABAL	Auto decreta embargo EL AUTO REPOSA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL.	02/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL MARCELA ARANGO PARRA

SECRETARIO (A)